

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SANTIAGO EXPRESS TRANSSANTIAGOEXPRES S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 11 días del mes de Febrero de 2020, a las 18H00, en el local de la empresa ubicado en la calle 10 de Agosto S/N y Carlos Andrade Marín, Parroquia Puembo, se reúnen los señores: ANGEL MARIA APUNTE ROMERO, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; JORGE ROMEO ARIAS LUGMAÑA, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; MARIO ANIBAL ARIAS LUGMAÑA, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; MARIA JUANA AYOL CORO, propietaria de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; RODRIGO OLMEDO BRAVO MALDONADO, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; JOSE FABIAN AURELIO CACHAGO CLARA, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; VICTOR ELIAS CANGAS FLORES, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; VICTOR HUGO CANGAS OJEDA, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00) cada una; DARWIN EFRAIN CHANDI PORTILLO, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; FAUSTO AMABLE CHICAIZA CAIZA, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US.40,00) cada una; LUIS ENRIQUE CHILCAÑAN GUAITA, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; MARIA ELENA CHILCAÑAN GUAITA, propietaria de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; LUIS ALONZO COLLAGUAZO GUACHAMIN, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; SEGUNDO JULIAN COLLAGUAZO GUAYTA, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; FAUSTO RIGOBERTO DIAZ VALENZUELA, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US.40,00), cada una; PATRICIO PASCUAL ERAZO GARCIA, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; EDWIN FELIPE GARCIA CUATIN, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; OLGUER ALEJO VITERI NARANJO, MANDATARIO DE MAURICIO JAVIER HIDALGO ARCOS , propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; EDWIN PAUL LLAMUCA PALA, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; EDGAR ANIBAL LLUMAN AYOL, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; HERNAN LUIS LLUMAN AYOL, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; MARCO ANTONIO SILVA PADILLA, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos(US. 40,00), cada una; ANGEL GILBERTO SISLEMA AYOL, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; SEGUNDO GONZALO TUPIZA CHASIPANTA, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; ANDRES ALBERTO TUPIZA RODRIGUEZ, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; MARCO

VINICIO TUPIZA RODRIGUEZ, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; LUIS EDISON VEGA DIAZ, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US.40,00), cada una; MIGUEL ANGEL VELASQUEZ VENEGAS, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; y, SILVIA YOLANDA YANEZ PACHECO, propietaria de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; quienes representan más del cincuenta por ciento del capital social pagado, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 236 y 237 de la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Informe de Presidente.
- 3.- Informe de Gerente General.
- 4.- Informe de Comisarios.
- 5.- Lectura y Aprobación del Balance 2019.
- 6.- Lectura y Aprobación del Presupuesto 2020.
- 7.- Lectura y Aprobación del Cronograma de Actividades 2020.

Preside la Junta el señor Víctor Hugo Cangás Ojeda, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Jorge Romeo Arias Lugmaña, Gerente General, y se procede a tratar el orden del día:

#### **1.- Constatación del Quórum.-**

El señor Presidente, solicita al señor secretario elabore un listado de los asistentes a esta Junta General y que sus acciones correspondan a reunir más del cincuenta por ciento del capital social pagado, constatando el señor secretario que es como queda anotado anteriormente, por tal razón se declara instalada la Junta.

No asisten los señores accionistas:

- 1.- Williams Rolando Amaguaña Collaguazo
- 2.- José Antonio Calvachi Santos

Faltas Justificadas:

- 1.- José Moisés Apunte Monar
- 2.- Ángel Tarsicio Guaita Apunte

En éste punto se procede a posesionar a los dos nuevos accionistas, la señora María Juana Ayol Coro y el señor Darwin Efraín Chandi Portillo, se solicita a la Lic. Mirta Borja Padilla realizar éste acto.

Quién así procede, e indica que les ha manifestado que la Compañía está al día en sus obligaciones y que se comprometan a cumplir con los estatutos, disposiciones de la Junta General y del Directorio, los mencionados accionistas prometen cumplir con lo solicitado.

## **2.- Informe de Presidente.-**

El señor presidente Sr. Hugo Cangás, procede a dar lectura de su informe de actividades del período 2019. Indica que fue electo en octubre del 2019.

Nos estamos reuniendo para coordinar las actividades que correspondan realizar para el bien de nuestra compañía.

Informe que es aprobado por la Junta General.

## **3.- Informe de Gerente General.-**

El señor Gerente General, procede a dar lectura del el informe correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. Indica que se ha trabajado conforme a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, la documentación se entrega puntualmente y se facilita el proceso contable que lo lleva la Lic. Mirta Borja.

En forma General manifiesta que no ha existido novedades en la contabilidad, tenemos una utilidad de 1.006,40 dólares, hace un resumen de las actividades administrativas que se han desarrollado.

Indica que las cuentas por cobrar se han incrementado en comparación con el año 2018.

El señor Mario Arias, realiza una consulta sobre la comisión del transporte, la Lic. Mirta Borja contadora de la Compañía le explica sobre éste tema, y queda aclarada su inquietud.

Existen varios inconvenientes en el tema de la Facturación, no entregan a tiempo, secuencias de fechas y de numeración firmas de responsabilidad, pérdidas de facturas etc.

La Lic. Mirta Borja ha estado realizando frecuentemente sustitutas.

En cuanto a la utilidad sugiero que se realice los cálculos correspondientes de Ley y la diferencia pasar a utilidades no distribuidas. Informe que se pone a consideración de la Junta General y es aprobado.

## **4.- Informe de Comisarios.-**

De igual manera el señor Marco Silva, procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Manifiesta que se ha revisado minuciosamente la documentación y da fe que todas las transacciones tienen sus respaldos, expresa un agradecimiento a la Lic. Mirta Borja contadora y

al señor Gerente General por el trabajo realizado, indica que tenemos una utilidad de 1.006,40 dólares.

Se pone a consideración de la Junta General, el mismo que es aprobado.

#### **5.- Lectura y Aprobación del Balance 2019.-**

La Lic. Mirta Borja contadora de la Compañía, manifiesta que hay un control total por parte del señor Gerente General, que no hay novedades, la documentación generada es entregada por el señor Gerente de forma organizada y a tiempo, lo cual facilita realizar el proceso contable y elaborar los estados financieros, también indica que se tiene problemas con los puntos de emisión, se procede a dar lectura del Estado de Situación Final y Estado de Rentas y Gastos, analizando cuenta por cuenta, pidiendo a los Señores Accionistas que de ser necesario se interrumpa para cualquier aclaración.

El señor Andrés Tupiza consulta en que parte está el rubro del alquiler del local, se le indica que está en otros ingresos.

La Lic. Mirta Borja Indica que no entienden que los puntos de emisión es de la Compañía, se ha realizado sustitutivas por error de los accionistas y si algún momento el SRI hace un control es una falta reglamentaria y podría sancionar a la Compañía.

Sugiere entrar a la facturación electrónica.

El señor Gerente, sugirió hacer el cálculo de ley y la diferencia pasar a utilidades no distribuidas.

Se pone a consideración de la Junta General, el mismo que es aprobado.

#### **6.- Lectura y Aprobación del Presupuesto 2020.-**

Para elaborar el presupuesto correspondiente al año 2020. Se realizó un minucioso análisis y una comparación entre el presupuesto del año 2019.

Se da lectura del posible presupuesto para el año 2020, la Lic. Mirta Borja manifiesta que en sus honorarios no habrá incremento.

Finalmente la Junta General aprueba el presupuesto para el año 2020, con una cuota mensual de 32 dólares.

#### **7.- Lectura y Aprobación del Cronograma de Actividades 2020**

Se da lectura del Cronograma de Actividades para el año 2020, se sugiere cambiar la fecha de la Junta General para el mes de mayo, con este cambio se aprueba el cronograma de actividades para el año 2020.

El señor Darwin Chandi, solicita que se le permita trabajar con la unidad ya que todavía no está a su nombre, va a realizar los trámites correspondientes, luego de varias intervenciones se acepta la petición y se le da un plazo de 60 días a partir de la fecha.

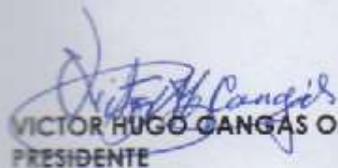
Se aprueba que el expediente de la presente acta quede conformado de la siguiente manera:

-Lista de asistentes certificada por el secretario de la Junta

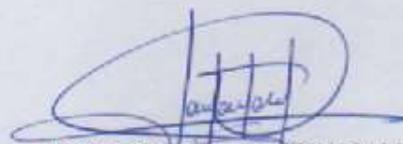
- Copia del Acta certificada por el secretario de la Junta
- Informe de Presidente
- Informe de Gerente
- Informe de Comisarios
- Estados Financieros y Anexos al 31 de diciembre de 2019
- Presupuesto Aprobado 2020
- Cronograma de Actividades 2020
- Poder General del Sr. Mauricio Javier Hidalgo Arcos

Terminados los puntos a tratarse, se concede un receso para la redacción del Acta, concluido éste se reinstala la junta y se da lectura a la misma, la que es aprobada en su totalidad. Siendo las 19H45, el Sr. Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria.

Para constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente y el secretario.



VICTOR HUGO CANGAS OJEDA  
PRESIDENTE



JORGE ROMEO ARIAS LUGMAÑA  
SECRETARIO-GERENTE GENERAL